



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Cusco, 29 de octubre del 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 327 - 2024-GRC/GEREDU-C/DUGEL-C/JUGP.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES (AS) Y SUB DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR, EBE, ETP Y PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL CUSCO.

ATENCION: PÚBLICAS, DE CONVENIO Y PRIVADAS.

ASUNTO : EJECUCIÓN DEL TERCER SIMULACRO NACIONAL MULTIPLELIGRO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Referencia : Ley N.º 29664 (SINAGERD).
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2022-PCM,
Aprueban la ejecución de simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024.
RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 302-2019-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2022-MINEDU/SG-ODENAGED

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la U.E. N° 312- Unidad de Gestión Educativa Local Cusco y, en atención a los documentos de referencia, hacer de su conocimiento que, de acuerdo a lo programado para el **DÍA MARTES 05 DE NOVIEMBRE**, se debe ejecutar el “**TERCER SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR MULTIPLELIGRO 2024**”, ejercicio que se llevará a cabo en el horario de la mañana a las 10:00 am., horario de la tarde a las 03:00 pm. y horario de la noche a las 8:00 pm, en todas las instituciones educativas, **según turnos funcionales bajo responsabilidad administrativa:**

TIPO	NIVEL	HORA
Diurno	Educación Básica Regular, Educación Básica Especial,	10:00 a.m.
Vespertino	Educación Superior No Universitaria y Programas Educativos PRONOEI.	03:00 p.m.
Nocturno	Educación Básica Alternativa	08:00 p.m.

De acuerdo a las normas vigentes, se considera de **carácter obligatorio** en todas las instancias del Gobierno Nacional, Regional y Local, la participación en la ejecución de los simulacros y simulaciones, por ello, **MINEDU a través de la ODENAGED, debe asegurar el cumplimiento del mismo, en todas nuestras instancias de gestión descentralizadas GEREDU, UGEL e IIEE públicas y privadas a nivel nacional.** En ese sentido, su despacho deberá adoptar campañas comunicacionales y de información dirigida a la comunidad educativa, con la finalidad de sensibilizarlos y comprometer su participación activa en la realización del simulacro.

Se recuerda que cada institución Educativa pública y privada, deberá reportar el desarrollo del Simulacro Nacional Multipeligro por turno y por código modular ingresando a la plataforma virtual <https://coeseducacion.pe/>.

Esperando la atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial deferencia.

Atentamente,
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO



Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGELC/FQC
JUGP/ECV
CPREVAED/KJCC

Hagamos
HISTORIA

Av. Camino Real N°114
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.ugelcusco.com.pe/>